



DECRETO N°

4842/1

LAJA,

22 DIC. 2009

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 95.-, de fecha 22-12-2009, en que establece la adquisición de equipamiento tecnológico para el departamento administrativo de educación municipal, correspondiente a fondos P.M.G.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipamiento tecnológico para el departamento administrativo de educación municipal, correspondiente a fondos P.M.G.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-157-L109 a la oferta presentada por la empresa GLOBALSIT S.A., RUT: 96.989.140-9 por el monto de \$ 940.098.- (novecientos cuarenta mil noventa y ocho pesos) con IVA incluido, por la adquisición de equipamiento tecnológico para el departamento administrativo de educación municipal, fondos P.M.G.
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del portal Mercado Público, a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición a la cuenta 11405 "Aplicación de fondos en administración" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/MOB/PLM/gdr *22/12/2009

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233